



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Educación Pública, a través del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 70, con domicilio en Av. Industria Nacional Mexicana #504, Villahermosa centro Tabasco, 86010, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona toda persona que prestará sus servicios como servidor público, alumnos y personas físicas con actividad empresarial, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y finalidad

Para el caso de personal a contratar:

Datos generales: nombre(s), apellido paterno, apellido materno, edad, sexo, estado civil, domicilio, colonia, alcaldía, código postal, capital, estado o municipio, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, número telefónico (casa y celular), correo electrónico, firma, nombre completo del cónyuge o concubina, hijos y abuelos (domicilio, ocupación y fecha de nacimiento), tipo de régimen (separación de bienes o sociedad conyugal), clave de elector, año de registro, emisión y vigencia, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, número de cartilla del servicio militar, folio, clave de elector, huella digital, tipo de sangre, estado de salud, número identificador (OCR-INE), calificaciones, promedio, número de matrícula; nombre de la carrera técnica, licenciatura, posgrado, maestría o doctorado, firma del titular, lugar y fecha donde se expidió; número de cédula profesional, información de su empleo actual y anteriores y clave interbancaria.

Tratándose del tipo de sangre, huella dactilar y estado médico, por ser considerados datos sensibles, se requerirá el consentimiento expreso del titular.

Para el caso de alumnos en convalidación y/o revalidación de estudios; nombre(s),



apellido paterno, apellido materno, edad, sexo, estado civil, domicilio, colonia, alcaldía, código postal, capital, estado o municipio, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, número telefónico (casa y celular), correo electrónico, fotografía, calificaciones, promedio, número de folio y/o matrícula y firma.

Para el caso de personas físicas proveedoras de bienes y/o servicios: nombre(s), apellido paterno, apellido materno, edad, sexo, domicilio, colonia, alcaldía, código postal, capital, estado o municipio, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, número telefónico (casa y celular), correo electrónico, requeridos para validar la información de los documentos fiscales, el pago de facturas y/o elaboración del padrón de proveedores.

Se entenderá por consentido el uso de sus datos personales exclusivamente con el objetivo de llevar a cabo las actividades relativas a la finalidad manifiesta de los supuestos anteriores, quedando resguardados en las instalaciones de la presente dependencia, sin que los anteriores sean expuestos al público.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizará transferencia de datos personales, salvo aquéllos que sean necesarios para atender los requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad competente o sujetos obligados de conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. el 26 de enero de 2017.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

La DGETI, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reformada el 18 de noviembre de 2022, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el D.O.F. el 15 de septiembre de 2020; Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el D.O.F. el 29 de enero de 1946; Manual para la Administración de los Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública, última revisión 7 de agosto de 2009; Normas relativas a los procesos de control escolar para educación Media Superior, emitidas por la DGAIR el 29 de noviembre



de 2018, Normas de Control Escolar 2012-2013. Planteles Particulares Incorporados a la Secretaría de Educación Pública que imparten estudios del tipo Medio Superior y la Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de los Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. el 26 de enero de 2017.

Mecanismo para manifestar negativa al tratamiento de datos personales

Podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales a través del correo dgeti.inai@dgeti.sems.gob.mx, siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO o conocer el procedimiento para el ejercicio de estos directamente ante la Unidad de Transparencia correspondiente a la Secretaría de Educación Pública, asistiendo personalmente o marcando al 36011000, Ext. 53417, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

O en la Unidad de Enlace DGETI-INAI, ubicada en Avenida Universidad, número 1200, 4° piso, sector 4-22, Colonia Xoco, CP 03330, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, de lunes a viernes en un horario de 11:00 a 16:00 horas, teléfono 36-00-2511 extensión 60644; o al correo o en el correo dgeti.inai@dgeti.sems.gob.mx.

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. Área responsable del tratamiento de datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer.



- a. Si solicita el acceso a sus datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales.
 - b. Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios.
 - c. Si solicita cancelación de sus datos, deberá señalar las causas que motivan la solicitud de eliminación de los datos.
 - d. Si se va a oponer al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
 7. La respuesta a su solicitud de derecho ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, en caso de que se presente una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y no está conforme con la respuesta o no se atendió su solicitud, puede acudir ante el INAI o a la Unidad de Transparencia para interponer un recurso de revisión.

Consulta de aviso de privacidad:

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad y sus modificaciones ingresando a la siguiente liga:

http://www.dgeti.sep.gob.mx/images/multimediaDgeti/quienesSomos/docmentosPDF/Aviso_de_Privacidad_Integral_DGETI.pdf

Fecha: 10 de enero de 2023.